




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 48° Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de La Sociedad Rural de Coronel Dorrego, que se desarrollará entre el 14 y el 16 de septiembre en Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.


JORGE BRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de Coronel Dorrego, creada con el objetivo de defender y velar por los intereses agropecuarios, apoyar a los productores y contribuir al mejoramiento de la producción rural, fue fundada el 25 de Febrero de 1943.

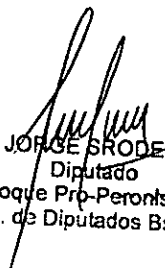
Una vez más este año, tendrá lugar la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de la mencionada Sociedad Rural. En este caso, la edición número 48 se realizará entre el 14 y el 16 de septiembre y contará con la presencia de autoridades municipales, provinciales, representantes de CARBAP y de la Sociedad Rural Argentina.

Han sido inscriptos para la muestra 75 toros Angus, Polled Hereford y Shorthorn, 38 vaquillonas Angus y Polled Hereford, 50 carneros Corriedale y Hampshire, una borrega Corriedale y 15 cerdos Yorkshire y Pietrain. En la jornada inaugural, el viernes 14, la actividad se limitará al ingreso de reproductores y la jura de admisión. Pero será el domingo, después de la entrega de premios a los mejores ejemplares, cuando se producirá el remate de reproductores.

Por otro lado, a partir del sábado 15 se habilitarán, como es habitual, los stands comerciales, industriales, artesanales y comunitarios.

También la Exposición contará con actuaciones de distintos artistas locales y nacionales. El último día de la muestra se realizará además un Desfile tradicionalista y un espectáculo de danza a cargo de la Peña Nativista de Coronel Dorrego.

Debido a la importancia para nuestra Provincia tanto de la actividad agrícola-ganadera, como de las actividades comerciales e industriales, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión. Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE BRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.